

Alcaldia Mayor
de Yula y
su Partido.

Se ha visto con mayor
detencion el modelo que me
ha remitido el Sr. Gobernador
Civil de la Prov. de Y. que yo fox
me el punto de poblacion
de este Partido, con el fin de
uno objeto de que sirva p.
la ley electoral que ha de
pasarse ala deliberacion de
las Cortes; se ha parecido q.
V. ademas de las listas de
electores que le pedira en
su oficio de Mayor, me
remita otra en el mismo
termino, de todos los
contribuyentes de esta
Villa desde diez y nueve
D. inclusive al adelante p.
delo p. n. n. ni por ni
parte podria llevar el ob-
geto de la P. n. ni el Sr.
Gobernador civil por la
ley, y padeceria perjuicio

una vez de ...
era reiterativa. por nombram.
Gobernador civil, la cual se cumplim.
el Ayuntamiento con la formalidad y respec-
to q. se merece, acordando se le entregue
original al citado Sr. D. Pro para el uso q.
le convenga y reproduciendo al Ayuntamiento
a leguarse y respete como a tal u.

